

Trabajadora fue separada de sus funciones

Mucho repudio generó en la comunidad el hecho donde aparece como víctima una pequeña niña de dos años al interior del Jardín Infantil Continente Blanco (ver nota principal).

Al respecto, la Junji entregó un comunicado de prensa: “La Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) está comprometida con las niñas, los niños y sus familias, así como con las comunidades de todos los establecimientos y programas educativos de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Porque velamos por una educación parvularia de calidad y por el bienestar integral de los párvulos, condenamos cualquier acto que atente contra sus derechos y desarrollo.

Con relación a un hecho denunciado en el establecimiento educacional “Continente Blanco” de Punta Arenas, la Dirección Regional de la Junji informa: Una apoderada manifestó haber presenciado un presunto acto de maltrato hacia su hija por parte de una funcionaria del jardín infantil.

La familia afectada denunció el hecho a la

Policía de Investigaciones (PDI), quienes realizaron los procedimientos de rigor en la unidad educativa y detuvieron a una persona en su domicilio, quien fue formalizada en el Juzgado de Garantía la mañana de este jueves 5 de junio.

Desde la Dirección Regional, se emitirá la resolución que instruye un sumario administrativo, a fin de esclarecer los hechos y establecer posibles responsabilidades funcionarias.

Con los antecedentes disponibles, se procederá además a interponer una denuncia formal ante el Ministerio Público, conforme a lo establecido y que se realiza cada vez que se denuncian hechos que pudieran constituir delitos cometidos contra niñas y niños.

Con el objetivo de velar por los procesos educativos de los párvulos, y continuar construyendo la niñez desde el presente de Chile, también se han activado los protocolos para entregar apoyo y contención a la comunidad educativa”, cierre el comunicado de la Junji.

